



DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.391 / 2019.

ZAPALLAR, 18 de Marzo de 2019.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a la Ilustre Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
VALERY ALTAMIRANO PEREZ Docente Liceo Zapallar	1	19 de Marzo del 2019	5
JENNIFER FERNÁNDEZ KOHNENKAMP Auxiliar de Servicio –Jardín Infantil Los Peques	1	15 de Marzo del 2019	5
MARIA EUGENIA CERDA GARRIDO Docente – Esc. Mercedes Maturana Gallardo	1	18 de Marzo del 2019	5
CONSUELO VALENCIA VICENCIO Fonoaudióloga – Esc. Mercedes Maturana Gallardo	½ (Tarde)	18 de Marzo del 2019	5 ½
RODRIGO MATURANA RUSSEL Docente Liceo Zapallar	1	18 de Marzo del 2019	5
MARITZA MUJICA MADARIAGA Docente Liceo Zapallar	½ (Tarde)	19 de Marzo del 2019	5 ½
GEORGINA ARAYA PARRAGUEZ Auxiliar de Servicios – Liceo Zapallar	1	21 de Marzo del 2019	3 ½
VALERIA FERNÁNDEZ SILVA Asistente de Aula – Esc. Mercedes Maturana Gallardo	½ (Mañana)	21 de Marzo del 2019	5 ½
MARCELA GONZÁLEZ CASAS Docente – Esc. Mercedes Maturana Gallardo	1	22 de Marzo del 2019	5
FABIAN BAZAES RIQUELME Psicólogo – Liceo Zapallar	5	Uso de permiso legal por contraer Matrimonio Ley 20.754 08 al 12 de Abril del 2019	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

- C: EDUCACION / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:
1.- DEPTO. DE EDUCACION.
2.- REGISTRO SIAPER.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.